

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **042**

Fecha: 9 DE MARZO DE 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 2017 00270	Ejecutivo	JOSE ALBERTO JACOME JAIMES	FUNDACION INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA - IPS UNIPAMPLO	Auto que Ordena Correr Traslado en atención que el primero en radicar la liquidación del crédito dentro del proceso fue la parte demandante. se ordena correr traslado a la parte demandada. IPS UNIPAMPLONA. de la liquidación del crédito radicada por el operador jurídico de la parte demandante. por el término legal de tres (3) días. FÍJAR EN LISTA	08/03/2023	
54001 31 05 001 2017 00270	Ejecutivo	JOSE ALBERTO JACOME JAIMES	FUNDACION INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA - IPS UNIPAMPLO	Auto que Ordena Requerimiento SE DEJA SIN EFECTO AUTO ANTERIOR/ En atención a que el señor apoderado de la demandada ha renunciado al poder conferido. no se puede correr traslado de la liquidación del crédito presentada. motivo por el cual se requiere a la FUNDACIÓN INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA IPS UNIPAMPLONA EN LIQUIDACIÓN. gerenteliquidadorips@gmail.com para que constituya nuevo apoderado judicial para su representación. Por lo cual se deja sin efecto el auto que antecede.	08/03/2023	
54001 31 05 001 2019 00027	Ordinario	MARTA GRISELDA SUAREZ	MARTHA AYDEE POORTILLA	Auto admite Contestación de la Demanda SE ADMITE CONTESTACION A LA DEMANDA DE LOS SEÑORES JORGE ALEXANDER BERMUDEZ PORTILLA y la señora MARTHA JULIANA BERMUDEZ PORTILLA. se fija fecha para audiencia de obligatoria de conciliación y/o de primera de TRÁMITE el día doce (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DELAS (03:00) P.M	08/03/2023	
54001 31 05 001 2019 00465	Ordinario	ESTELA ROPERO SANCHEZ	FELIX ADOLFO MUÑOZ LUNA	Auto Pone en Conocimiento SE PONE A DISPOSICION DE LAS PARTES. EL DICTAMEN RENDIDO POR LA PERITO ABOGADA. POR EL TERMINO DE TRES DIAS PARA LOS FINES LEGALES.	08/03/2023	1
54001 31 05 001 2020 00227	Ordinario	ASTRID DEL CARMEN HERRERA CASELLES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia confirmada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$1.000.000.00. A FAOR DEL DEMANDANTE Y A CARGO DE CADA UNA DE LAS DEMANDADAS. POR SECRATARIA EFECTUESE LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACION DE COSTAS.	08/03/2023	1
54001 31 05 001 2022 00268	Tutelas	EDDY DEL PILAR MARIN CAMPIÑO	COLPENSIONES	Auto Rechaza la Demanda e. este Despacho procede a realiza estudio del escrito de subsanación y no se encontró poder subsanando las falencias detectadas previamente. Por lo anteriormente expuesto. se rechaza la demanda y se ordena su archivo. previa desanotacion en los sistemas.	08/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 2022 00370	Ordinario	YUBI AMAYA RAMOS	COMPANIA TALMA	Auto Rechaza la Demanda este Despacho observa que por medio de auto datado 15 de febrero del 2023 se inadmitió demanda. y que el termino de subsanación venció sin que la parte actora hubiese remitido escrito de subsanación. motivo por el cual se RECHAZA la presente demanda y se ordena la devolución de lamisma. En firme la presente decisión. ARCHIVASE el expediente.	08/03/2023	
54001 31 05 001 2022 00375	Ordinario	NOHORA HELENA MARQUEZ	UNIDADAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA-NOTIFIQUESE	08/03/2023	
54001 31 05 001 2022 00379	Ordinario	MANUEL DAVID OROZCO ORTIZ	NORGAS S.A.	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA- NOTIFIQUESE	08/03/2023	
54001 31 05 001 2022 00381	Ordinario	MARIO ALONSO SANCHEZ CACERES	PICMA SERVICIOS S.A.S.	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA- NOTIFIQUESE	08/03/2023	
54001 31 05 001 2023 00002	Ordinario	ALID PALLARES NAVARRO	COLPENSIONES	Auto admite demanda AUTO 06 DE MARZO 2023- ADMITASE LA DEMANDA-NOTIFIQUESE	08/03/2023	
54001 31 05 001 2023 00009	Ordinario	GUILLERMO YEPES HOYOS	COLPENSIONES	Auto admite demanda AUTO 07 MARZO 2023/ SE ADMITE DEMANDA-NOTIFIQUESE	08/03/2023	
54001 31 05 001 2023 00023	Ordinario	FANNY CARRILLO MEZA	COLPENSIONES	Auto Inadmite la Demanda SE INADMITE DEMANDA. SE CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR	08/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9 DE MARZO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EMILCEN YAMETH CABARICO SOTO
SECRETARIO